

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXIII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, REFERENTE A LA RESIDENCIA DE MAQUINISTAS DE TERUEL. EXPEDIENTE N.º 404/2018/TE.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN

La plantilla de Maquinistas de la residencia de Teruel viene sufriendo una merma continua debido a jubilaciones y traslados de personal.

Estas jubilaciones se han producido dentro de un plan firmado entre Empresa y Sindicatos donde también se llegó al acuerdo de nuevos ingresos para reponer la falta de personal que se han producido con esta merma de plantilla con el visto bueno del Gobierno.

Desde hace tiempo se viene reivindicando en Teruel por parte de los trabajadores la reposición de las plazas que se podían perder en este proceso de jubilaciones viendo la edad de la actual plantilla, pero en ningún momento se ha planteado la reposición de dichas plazas aún conociendo que en la actualidad son 4 familias las que desean venir a trabajar y por tanto a vivir a nuestra provincia.

Actualmente se está reponiendo personal en residencias como Soria, que tiene una plantilla de 4 Maquinistas y Castejón de Ebro, situada a 80 Kms. de Zaragoza con el mismo número de Maquinistas que Teruel donde no hay reposición. Lamentablemente la merma que se produce en la plantilla de Teruel se incrementa en Zaragoza lo que supone que previsiblemente conforme el personal se vaya jubilando pueda desaparecer la plantilla al completo de maquinistas en Teruel.

En estos momento la carga de trabajo para los empleados de Teruel es la misma que la de hace 3 años. En aquel momento había 26 Maquinistas en plantilla y se podía atender el servicio de todos los trenes que pasaban por la línea, en la actualidad, con la plantilla actual no se puede atender las necesidades del servicio, y deben venir de otras residencias para realizar las funciones propias derivadas de los trenes que antes realizaba únicamente la residencia de Teruel.

Nuestra provincia está situada en un punto intermedio entre Valencia y Zaragoza y se puede justificar el mantenimiento de la plantilla, puesto que no ha cambiado ninguna circunstancia para que no se pueda mantener el personal en Teruel.

Hoy que tanto se habla de despoblación, consideramos que esta situación perjudica gravemente a nuestra provincia transformándola en un verdadero desierto.

La evolución de la plantilla en los últimos años ha sido la siguiente:

-Año 1994: 37 Maquinistas.

-Año 2001: 33 Maquinistas.

-Año 2015: 26 Maquinistas.

-Año 2016: 22 Maquinistas.

-Año 2018: 19 Maquinistas.

En el año 2019, y en función de la edad de la plantilla, se puede producir una nueva baja por jubilación y en el año 2020 se producirán entre 5 y 6 bajas por lo que de no revertir esta situación la plantilla se quedaría en 12 agentes, es decir, en un periodo de 5 años se ha producido una merma de 14 Maquinistas.

No debemos olvidar tampoco, como posible opción, que las característica de nuestras vías convierten a nuestra línea en un recorrido idóneo para los maquinistas estudiantes en periodo de prácticas

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Teruel inste al Gobierno de España a revertir la situación que está sufriendo la Residencia de Maquinistas de Teruel de pérdida de personal aumentando la plantilla existente, utilice dicha residencia como centro de formación de maquinistas y realice actuaciones de fomento y promoción de la misma.”